



Madrid, 20 de marzo de 2019

**Almagro Capital SOCIMI, S.A.** (la “Sociedad”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (el “MAB”) sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (“SOCIMI”) incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente

#### HECHO RELEVANTE

Que con fecha 19 de marzo de 2019, Almagro Capital SOCIMI, S.A. ha adquirido por compraventa formalizada en escritura pública una vivienda ubicada en la calle Reina Mercedes, en el Barrio de Cuatro Caminos de Madrid con una superficie de 157 m<sup>2</sup> por un precio de 475.000€. La vivienda ha sido arrendada en unidad de acto a los vendedores, que permanecerán en la vivienda en condición de inquilinos.

Para la adquisición de esta vivienda se ha formalizado un préstamo hipotecario con Banco Santander, S.A. por importe de 237.500€, vencimiento en febrero 2026 y un tipo de interés fijo anual del 1,65%.

El mismo día, la Sociedad ha formalizado un préstamo hipotecario con Banco Santander, S.A. sobre un inmueble situado en la calle Mesón de Paredes, adquirido durante el ejercicio 2018, por importe de 78.000€, vencimiento en febrero 2026 y un tipo de interés fijo anual del 1,65%.

Adicionalmente, con fecha 20 de marzo de 2019, Almagro Capital SOCIMI, S.A. ha adquirido por compraventa formalizada en escritura pública un edificio ubicada en la calle Almansa, en el Barrio de Cuatro Caminos de Madrid con una superficie de 624 m<sup>2</sup> por un precio de 970.000€. El edificio consta de 8 viviendas

y un local comercial. De las 8 viviendas, 7 se encuentran alquiladas y el local se encuentra libre.

La adquisición no ha precisado financiación ajena, sino que ha sido satisfecha con cargo a la tesorería de la sociedad.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

**Almagro Capital SOCIMI, S.A.**

Don Juan Romani Sancho

Vicesecretario no consejero